



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **4352**

BUENOS AIRES, 23 JUN 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-5592-14-7 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma MERLINO Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA, solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la Farmacéutica Señora NANCY NOEMÍ SANTIAGO, Documento Nacional de Identidad Nº 18.129.523, Matrícula Nacional Nº 12098, como Co-Directora Técnica de la firma MERLINO Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA,



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT*

DISPOSICIÓN Nº **4 352**

con domicilio en Avenida La Plata Nº 340/344, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 15 de Abril de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-5592-14-7

DISPOSICIÓN Nº: **4 352**

Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.